

8. Género

La inserción laboral de las mujeres asalariadas del Gran Mendoza en el año 2017.

Carracedo Villegas, Guadalupe

guadacarracedo@gmail.com

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Nacional de Cuyo

Resumen

La inserción de las mujeres en el mercado de trabajo y las condiciones laborales que enfrentan ha sido objeto de estudio de diversas disciplinas. Este artículo se propone indagar cómo el problema de la precariedad laboral se manifiesta de manera diferencial en mujeres y varones asalariados del Gran Mendoza. A partir de datos de la Encuesta Permanente de Hogares del año 2017, se realiza un análisis factorial para encontrar las dimensiones de la precariedad con mayor incidencia en la estructura económica mendocina. Luego, se evalúan las formas que asume la inserción laboral de las mujeres en los distintos sectores de actividad. Los resultados indican que: 1) si bien no existe una relación lineal positiva entre el nivel de precariedad existente en los sectores y la concentración de mujeres en ellos, más de un tercio de las trabajadoras asalariadas residentes en el Gran Mendoza se ve afectada por el incumplimiento de los derechos laborales y/o por la obligación de atenerse a horarios nocturnos o rotativos de trabajo, y 2) las mujeres más aquejadas por el empleo precario desempeñan actividades históricamente “feminizadas” y consideradas extensivas a las tareas domésticas y de cuidado.

Palabras clave: Precariedad laboral, desigualdad de género, mercados de trabajo segmentados, análisis factorial.

INTRODUCCIÓN

La desigualdad de género es un fenómeno multidimensional que abarca factores sociales, políticos, culturales y económicos. Entre sus principales manifestaciones se encuentra la desigual inserción de las mujeres en el mercado de trabajo, a quienes el problema de la

precariedad laboral -entendida más allá de la informalidad de los puestos- alcanza en mayor medida e intensidad. Numerosas disciplinas han hecho sus respectivos análisis de esta problemática, buscando arrojar luz sobre las variables que influyen en las disímiles oportunidades y desafíos

que enfrentan las mujeres a la hora de insertarse en el mundo laboral.

La economía del género, por su parte, ha buscado explicar las discriminaciones en el mercado laboral y las desigualdades que enfrentan las mujeres en el acceso a prestaciones contributivas y otro tipo de recursos. El objetivo político prioritario para esta corriente es lograr la eliminación de las barreras visibles e invisibles que impiden el pleno acceso de la población femenina a todas las esferas económicas. Sin embargo, las herramientas de las que se vale este enfoque para realizar sus estudios son heredadas de la concepción clásica de la economía, que toma como base la noción de equilibrio económico. Desde este punto de vista, las dinámicas presentes en el mercado de trabajo no difieren de las de cualquier otro mercado en competencia perfecta.

Bajo ese esquema, el análisis de la situación de las mujeres en el mercado de trabajo ha puesto el foco en las brechas salariales con respaldo en el concepto de capital humano. Este enfoque no tiene en cuenta otras características de los puestos de trabajo y sostiene que la diferencia en la productividad evidenciada entre varones y mujeres está dada por la desigual inversión en educación y adquisición de habilidades llevada adelante por ambos grupos.

A partir de la década del 70 fueron surgiendo diferentes corrientes críticas a la concepción neoclásica que buscan ampliar el análisis y que pueden aportar

herramientas útiles al abordaje realizado desde la economía del género. En particular, las teorías de segmentación del mercado de trabajo han planteado la necesidad de reconocer diferentes segmentos en la estructura ocupacional que están regulados de forma distinta y ofrecen condiciones de trabajo disímiles. Estos enfoques sostienen que la demanda de trabajo juega un papel fundamental en las posibilidades de inserción laboral de las personas, proporcionando características a los puestos que son propias de cada organización. Así, la productividad resulta un atributo del puesto y no de la persona que lo solicita. Las diferencias en las condiciones laborales de los distintos segmentos se explican a partir de variables vinculadas a las organizaciones que crean los puestos y no a atributos individuales de las personas empleadas.

Tomando en consideración la propuesta de las teorías de la segmentación en su vertiente institucionalista, este artículo constituye un esfuerzo por alcanzar un conocimiento amplio de los factores que determinan la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo del Gran Mendoza. El análisis de las instituciones que intermedian en el pleno ejercicio de los derechos económicos puede arrojar luz sobre las desigualdades que persisten entre mujeres y varones, a la hora de acceder a determinados puestos en los diferentes sectores de actividad en que se estructura la economía de Mendoza.

En términos concretos, se analizan las formas que asume la inserción laboral de mujeres asalariadas del Gran Mendoza en los distintos sectores económicos en el primer trimestre de 2017 y el condicionamiento que las características de la demanda de trabajo de cada sector ejercen en dicha inserción. Como supuesto general se presume que las mujeres asalariadas del Gran Mendoza se encuentran confinadas en los sectores de mayor precariedad laboral: las características que asume dicha inserción pueden explicarse por factores vinculados a la demanda de empleo en cada sector, siendo los más dinámicos e inestables los que concentran en mayor medida a la población femenina asalariada. La estrategia metodológica desplegada consiste en la aplicación de una técnica de análisis factorial, el Análisis de Componentes Principales, procedimiento estadístico que permite encontrar en el conjunto de información original las dimensiones de la precariedad que caracterizan la inserción de la población femenina en el mercado de trabajo. La fuente de datos utilizada es la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) correspondiente al primer trimestre de 2017.

OBJETIVOS

El problema de investigación a responder en este trabajo es el siguiente: “¿Qué formas asume la inserción laboral de mujeres asalariadas del Gran Mendoza en los sectores económicos en el primer

trimestre del año 2017? ¿Cuál es el condicionamiento que ejercen las características de la demanda de trabajo de cada sector productivo en dicha inserción?”. Frente a dichos interrogantes, el objetivo general es “analizar las formas que asume la inserción laboral de mujeres asalariadas del Gran Mendoza en el primer trimestre del año 2017 y el condicionamiento que ejercen las características de la demanda de trabajo de cada sector productivo en dicha inserción.” La hipótesis general afirma que, “en la distribución de la población asalariada del Gran Mendoza en el mercado de trabajo, las mujeres se encuentran confinadas en los puestos de mayor precariedad laboral y las características que asume dicha inserción pueden explicarse por factores vinculados a la demanda de empleo, siendo los sectores más dinámicos e inestables los que concentran a la población femenina asalariada.”

MATERIALES Y MÉTODOS

Perspectiva teórica

El marco teórico que respalda el análisis de la inserción laboral de las mujeres del Gran Mendoza surge de la articulación entre tres líneas de investigación: la economía del género, las teorías de la segmentación del mercado de trabajo y las diferentes formas de definir la precariedad.

Por un lado, la economía del género pone atención en las relaciones de género y sus manifestaciones en el ámbito de mercado,

entendiendo la desigualdad entre varones y mujeres como un factor social que impacta en la estructura económica (Pérez Orozco, 2014). El objetivo central de esta corriente es eliminar las barreras visibles e invisibles que impiden el pleno acceso de las mujeres a las distintas esferas económicas. Las teorías de la segmentación del mercado de trabajo, por su parte, reconocen segmentos en la estructura ocupacional que ofrecen condiciones de trabajo disímiles (Doeringer y Piore, 1971). Dentro de las teorías de la segmentación la corriente institucionalista pone su atención en las características de la demanda de trabajo y las formas en que las instituciones que generan empleo -empresa, Estado, organizaciones- condicionan la inserción laboral de los individuos. Por último, la noción de empleo precario se refiere a la inseguridad e inestabilidad de la relación salarial, aspectos que existen: 1) en los empleos formales e informales, 2) entre los trabajos registrados y no registrados (Neffa, 2010). El presente artículo parte desde una concepción multidimensional de la problemática, entendiendo que la precariedad atraviesa todos los sectores de actividad, en diferentes formas y grados.

Entonces, tomando elementos de las perspectivas mencionadas, el análisis de la inserción laboral de las mujeres se realiza desde una mirada sectorial, entendiendo que: 1) la estructura ocupacional está ligada a la estructura

productiva, 2) el trabajo precario existe en todos los sectores de actividad, en diferentes grados y formas, y 3) las relaciones de género asimétricas no son ajenas a las dinámicas existentes en el mercado laboral.

Diseño de análisis

El presente trabajo se sustenta en un análisis cuantitativo relativo a la situación laboral de las mujeres asalariadas residentes en el aglomerado Gran Mendoza, desde la óptica de las teorías de la segmentación del mercado de trabajo en su vertiente institucionalista. La estrategia metodológica consta de dos etapas. En primer lugar, se realiza un estudio de la estructura productiva mendocina indagando en las condiciones laborales que presenta cada sector de actividad y, en segunda instancia, se analiza la participación de las mujeres asalariadas hacia el interior de cada uno de esos sectores, a partir del estudio de los indicadores sectoriales de empleo provenientes de la EPH para el primer trimestre del año 2017. Para llevar a cabo este cometido, se realiza un Análisis de Componentes Principales (ACP), procedimiento estadístico que permite encontrar, en el conjunto de información original, las dimensiones de la precariedad que caracterizan la inserción de la población femenina en el mercado de trabajo.

El ACP integra un grupo amplio de procedimientos estadísticos bajo la denominación de análisis factorial. En

términos generales, las técnicas de análisis factorial están destinadas a la determinación de dimensiones latentes a un conjunto de información sobre una realidad social concreta, es decir, muestran la existencia de variables que conjuntamente miden el mismo fenómeno (López-Roldán y Fachelli, 2015). Las dimensiones halladas son combinaciones lineales de las variables originales que denotan las relaciones latentes entre las mismas; de esta manera, permiten explicar la variabilidad en el comportamiento de un fenómeno social en un número menor de variables nuevas subyacentes. El objetivo de este tipo de procedimientos es mejorar el abordaje de problemáticas científicas complejas mediante la reducción de la información tratada, ganando significación en las explicaciones que puedan darse desde el análisis cuantitativo.

La aplicación del ACP supone, como menciona Fernández Massi (2014), afrontar el desafío de explotar las posibilidades que la EPH ofrece para caracterizar el empleo sectorial, entendiendo que dicha encuesta releva características de la oferta de trabajo.

Desde la matriz analítica en la que se enmarca el estudio y para llevar a cabo el análisis se identificaron las siguientes dimensiones de la precariedad: estabilidad del puesto de trabajo, nivel de cualificación, ingreso monetario, cumplimiento de derechos laborales y jornada laboral. Se presentan a

continuación la expresión de estas dimensiones en la EPH:

a) Estabilidad del puesto de trabajo: para dar cuenta de esta dimensión se incorpora una variable relacionada a la duración del contrato y otra referida a la antigüedad en el establecimiento, ambas relevadas por la EPH para el total de personas asalariadas.

b) Cualificación necesaria para el puesto de trabajo: la EPH contempla una variable que capta la calificación requerida por el puesto de trabajo, que desagrega las categorías: profesional, técnico, operativo o no calificado.

c) Ingreso monetario por hora: la expresión de esta dimensión en la EPH está dada por el ingreso horario promedio, proveniente de la ocupación principal, y su coeficiente de variación por sector de actividad.

d) Cumplimiento de derechos laborales: Los derechos laborales están fuertemente ligados a la relación salarial y a la formalidad del puesto de trabajo. Sus expresiones en la EPH son las siguientes: Aportes a la seguridad social; Vacaciones pagas; Aguinaldo; Obra social; Recibo de sueldo.

e) Jornada laboral: las variables incluidas para dar cuenta de esta dimensión son el turno de trabajo y la intensidad horaria.

A excepción del ingreso horario, todas las variables incluidas en el análisis son dicotómicas y ordinales, es decir, indican la presencia o ausencia de una cualidad y son susceptibles de ser ordenadas según

algún criterio jerárquico. Las variables se definen de forma que mientras mayor sea el valor que presentan, mayor el grado de precariedad que denotan en la dimensión que componen.

La unidad de análisis son las mujeres ocupadas asalariadas del Gran Mendoza. Esta elección se fundamenta en tres puntos:

i. Las teorías de la segmentación del mercado de trabajo ponen el foco en las características de los puestos de trabajo que son propias de cada organización y que, por tanto, se vinculan con aquellos/as trabajadores/as que se desempeñan en relación de dependencia.

ii. Para el primer trimestre de 2017, aproximadamente el 70% de la población ocupada del Gran Mendoza trabajó en relación de dependencia, por lo que, para caracterizar el empleo sectorial, resulta significativo tomar como referencia el universo asalariado;

iii. Existe una limitación operativa en la fuente de datos utilizada, ya que algunas de las variables que son interés para esta investigación sólo son relevadas para las personas ocupadas asalariadas (Fernández Massi, 2014).

La población con la que se trabaja abarca el total de personas asalariadas que residen en viviendas particulares del aglomerado Gran Mendoza, mientras que la muestra incluye a las personas asalariadas residentes en el aglomerado Gran Mendoza contempladas en la Encuesta Permanente de Hogares (la cual

es representativa de la población bajo análisis).

La siguiente tabla resume los principales conceptos del diseño de análisis:

Tabla 1 | Principales concepto del diseño de análisis

UNIDAD DE ANÁLISIS	Mujeres asalariadas	Mujeres ocupadas que trabajan en relación de dependencia residentes en el Gran Mendoza.		
VARIABLES	Condiciones relevantes del empleo	Variables categóricas relevantes	Orden otorgado	
	Estabilidad laboral	Duración del contrato	Indeterminado (0) Determinado (1)	
		Antigüedad en el puesto	Mayor a un año (0) Hasta un año (1)	
	Cualificación	Puesto con baja calificación	No (0) - Sí (1)	
VARIABLES (continuación)	Ingreso	Salario horario	Definido como la inversa del salario por hora (1/salario hora)	
	Derechos laborales	Registro en la seguridad social	Sí (0)-No (1)	
		Vacaciones pagas	Sí (0)-No (1)	
		Aguinaldo	Sí (0)-No (1)	
		Obra social	Sí (0)-No (1)	
		Recibo de sueldo	Sí (0)-No (1)	
	Jornada laboral	Turno nocturno/rotativo	No (0)-Sí (1)	
		Intensidad horaria		
		1) Sobreocupación	No (0)-Sí (1)	
		2) Subocupación	No (0)-Sí (1)	

Fuente: Elaboración propia

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Análisis de componentes principales

Este apartado consta de varios pasos. En primer lugar, se analiza el cumplimiento de los criterios generales de uso de la técnica estadística, de forma de tener la certeza de que la información utilizada para estudiar el fenómeno de la precariedad laboral es apropiada. Seguidamente, se exponen los valores arrojados por el ACP y, una vez seleccionadas las dimensiones, se muestran los valores que toman las nuevas variables factoriales en cada uno de los sectores de actividad.

Posteriormente, se analiza la distribución de varones y mujeres al interior de dichos sectores, para arribar a conclusiones sobre el impacto de la precariedad en la inserción laboral femenina.

La utilización de cualquier análisis factorial es relevante en cuanto las variables originales estén correlacionadas entre sí y se refieran de manera conjunta al mismo fenómeno social. El índice de Kaiser-Meier-Olkin (KMO) es una medida de adecuación de la muestra que compara, para dos variables, los coeficientes de correlación simples con los coeficientes de correlación parcial; si el coeficiente de correlación parcial entre pares de variables es cercano a cero, el KMO tiende a 1, lo que implica que la proporción de varianza que tienen en común las variables analizadas es alta y la implementación de un ACP es recomendable. En este caso, el valor del KMO es igual a 0,78, lo cual califica como intermedio a meritorio el uso del ACP. Por su parte, el Test de Esfericidad de Bartlett se utiliza para probar la hipótesis nula según la cual la matriz de correlaciones de las variables observadas es la matriz identidad I: si se acepta, implica que las variables no presentan correlación entre sí y el gráfico de dispersión adopta una forma esférica. En este caso, el valor del estadístico es elevado ($=4393,93$) y el nivel de significancia mínimo ($=0$), con 45 grados de libertad, lo cual permite rechazar la hipótesis nula y reafirmar la

existencia de intercorrelación significativa entre las variables seleccionadas.

Por su parte, el valor del determinante de la matriz de correlaciones simples R es igual a cero, y esto merece particular atención: si bien es deseable para la aplicación de un ACP que la matriz R presente un determinante bajo (lo cual significa que las variables presentan correlaciones elevadas), el valor cero indica que dos filas o columnas son idénticas, lo cual no agrega información adicional al conjunto. Frente a esto, el resultado arrojado por el software estadístico no indica si el valor del determinante es tan bajo que, en su simplificación, resulta igual a cero, o si es efectivamente cero. Sin embargo, dado que los demás procedimientos para comprobar la viabilidad de aplicación de la técnica han resultado satisfactorios, se procede con el estudio de las dimensiones latentes.

En el caso bajo estudio el análisis factorial arrojó cuatro componentes que reflejan diferentes aspectos referidos a las condiciones laborales. Para una mejor interpretación de las variables factoriales encontradas, se procede a su rotación ortogonal; este procedimiento permite concentrar las cargas de las variables originales en un solo componente. Se analiza a continuación el modelo restringido que resulta de la rotación de los primeros cuatro factores, con sus respectivos valores propios y porcentaje de varianza explicada:

Tabla 2 | Componentes principales rotados.
Gran Mendoza-1 T 2017.

Componente	Valor propio	Diferencia	Proporción de varianza explicada	Varianza explicada acumulada
1	3,07	0,83	0,31	0,31
2	2,23	0,64	0,22	0,53
3	1,59	0,53	0,16	0,69
4	1,06	0,32	0,11	0,80
5	0,74	0,14	0,07	0,87
6	0,60	0,17	0,06	0,93
7	0,44	0,21	0,04	0,97
8	0,23	0,20	0,02	1,00
9	0,03	0,03	0,00	1,00
10	0,00	.	0,00	1,00

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares.

Según López-Roldán y Fachelli (2015), como criterio general para la aplicación de un ACP podemos exigir: a) un KMO mayor o igual que 0,7 (en relación con las variables incluidas en el análisis) y b) un porcentaje mayor al 70% de varianza explicada por los componentes hallados. Satisfecho el primer requisito, puede verse que los 3 primeros componentes consiguen explicar el 70% de la variabilidad conjunta; sin embargo, a los fines de enriquecer el análisis del empleo sectorial, se toma adicionalmente el cuarto componente, sumando en total el 80% de la varianza. Asimismo, un criterio adicional para decidir el número de factores a ser incluido en el análisis es que los autovalores, es decir, las varianzas

incorporadas a cada uno de las dimensiones encontradas, sean mayores a 1: este punto se cumple para los primeros cuatro componentes (3,07, 2,23, 1,59 y 1,06, respectivamente), lo cual confirma la inclusión del cuarto componente.

La Matriz 1 muestra las cargas factoriales, es decir, el peso que cada variable original tiene sobre las nuevas dimensiones halladas:

Matriz 1 | Componentes principales rotados.
Gran Mendoza-1 T 2017.

Componentes Principales				
Variable	1	2	3	4
Duración del contrato	-0,03	0,62	-0,03	0,00
Antigüedad del puesto	0,02	0,59	0,01	0,05
Puesto con baja calificación	-0,08	0,32	0,45	-0,20
Ingreso horario	0,15	0,22	0,40	-0,10
Subocupación	0,01	0,33	-0,54	0,02
Sobreocupación	-0,05	-0,08	0,59	0,22
Turno rotativo/nocturno	0,01	0,07	0,01	0,95
Seguridad social	0,56	0,00	0,00	-0,01
Vacaciones pagas	0,57	-0,01	0,01	0,01
Recibo de sueldo	0,57	0,00	0,00	0,01

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares.

Del análisis de la correlación entre las variables originales y los 4 componentes encontrados surge la siguiente descripción:

1. Componente 1: Cumplimiento de los derechos laborales. Las cargas más elevadas en esta dimensión corresponden al recibo de sueldo, el descuento jubilatorio y las vacaciones pagas,

características asociadas a los empleos registrados en el sector formal. La relación de las variables es positiva en todos los casos, indicando que valores elevados de esta nueva variable factorial expresan mayor incumplimiento de derechos. Este componente explica el 42% de la varianza total y confirma la importancia de la condición de registro como aproximación al grado de precariedad en el empleo.

2. Componente 2: Estabilidad laboral.

En el segundo componente resalta la presencia de las variables asociadas a la estabilidad en el puesto de trabajo, como la antigüedad y la duración del contrato. Esta dimensión explica el 12% de la varianza total y muestra la relación positiva entre el tiempo que la persona lleva trabajando en la organización y la duración de su contrato¹.

3. Componente 3: Extensión de la jornada de trabajo.

El tercer componente denota una fuerte presencia de las variables relacionadas con la extensión de la jornada de trabajo, subocupación y sobreocupación horaria, explicando el 16% de la variabilidad del conjunto de información. Respecto a los signos de los coeficientes, la relación de la subocupación con el componente es negativa, mientras que la carga de la sobreocupación es positiva: esto indica

¹Podría suceder que la persona lleve un período prolongado trabajando en la institución, pero mediante la permanente renovación de contratos por tiempo determinado, en cuyo caso los signos de las cargas factoriales de ambas variables en el componente serían opuestos.

que mientras mayor valor tome el segundo componente, mayor es la incidencia de la sobreocupación y menor es el impacto de la subocupación, y viceversa. En palabras de Fernández Massi (2014): “[...] *La jornada laboral de ocho horas es un derecho consagrado mediante la lucha de los trabajadores que garantiza un equilibrio adecuado para la salud y la vida social entre la actividad laboral y otras actividades*”.

4. Componente 4: Turno rotativo o nocturno.

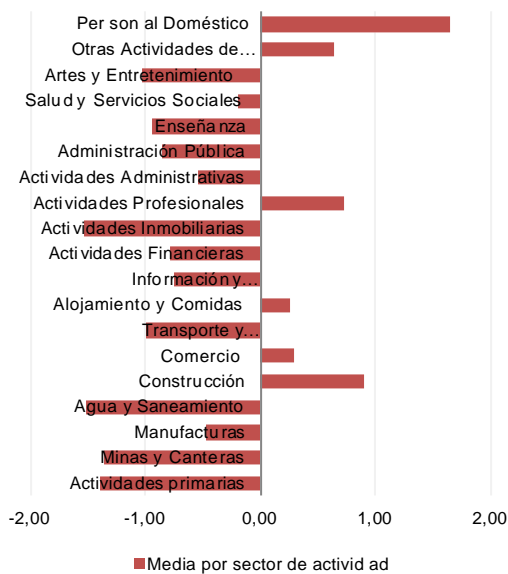
El cuarto componente obtenido está explicado casi en su totalidad por la asignación del horario nocturno o rotativo en el puesto de trabajo. Explicando el 10% de la variabilidad conjunta, esta dimensión señala la importancia de compatibilizar la vida laboral con la vida social y familiar para disfrutar de buenas condiciones en el ámbito del trabajo.

De esta manera, quedan determinadas las cuatro dimensiones de la precariedad laboral que servirán de soporte para el análisis de la inserción laboral de las mujeres en los diferentes sectores de actividad.

Impacto sectorial de la precariedad laboral

En este apartado se presenta la situación de cada sector de actividad en términos de las cuatro dimensiones de la precariedad laboral definidas a través del ACP. El objetivo del análisis es conocer el impacto sectorial de la precariedad laboral, para luego observar la inserción de varones y mujeres hacia el interior de las distintas de ramas de actividad.

Gráfico 1 | Cumplimiento de derechos laborales según sector de actividad. Gran Mendoza-1 T 2017.



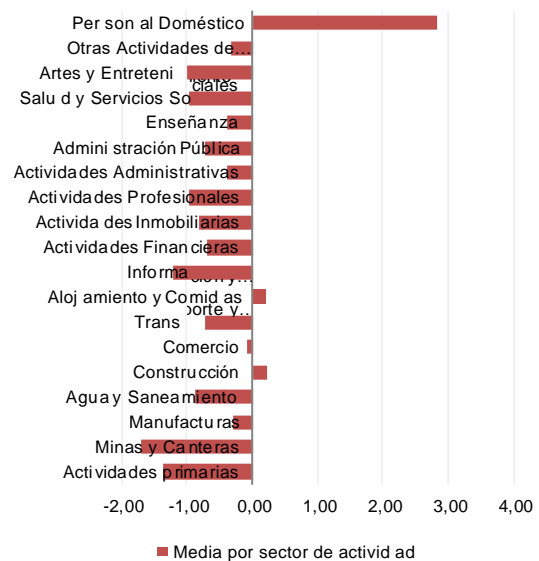
Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares.

El análisis del cumplimiento de los derechos laborales captado por el primer componente muestra que los sectores más afectados son el servicio doméstico, la construcción y las actividades profesionales, seguidos en menor medida por otras actividades de servicios, el comercio y el sector de alojamiento y comidas.

La situación del personal empleado en el servicio doméstico en relación con el incumplimiento de derechos laborales es particular: el desarrollo de las actividades bajo una relación salarial, pero en una unidad económica no productiva, permite la evasión de las obligaciones asociadas a los empleos registrados en otros sectores productivos. Asimismo, en la construcción la temporalidad de las relaciones laborales que caracteriza a la actividad, es un referente típico tanto de la precariedad como de la informalidad laboral (Pol,

Maradona y Guilló, 2015). En el caso de las actividades profesionales, el análisis del incumplimiento de derechos no resulta tan claro: dado que se toma como referencia el universo de asalariados, no es posible explicar el impacto de esta dimensión en esa rama por el alto porcentaje de cuentapropistas que pudieran prestar servicios, como tampoco puede deducirse que el bajo nivel de formación de la persona sea un factor causante.

Gráfico 2 | Estabilidad laboral según sector de actividad. Gran Mendoza-1 T 2017.



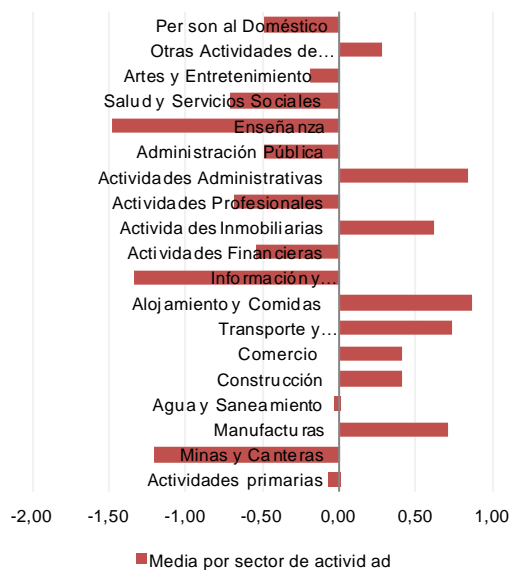
Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares.

En cuanto al impacto sectorial de la estabilidad laboral, los resultados señalan que el servicio doméstico, la construcción y las actividades relacionadas con la hotelería y gastronomía son las más afectadas por los contratos de duración determinada y la corta permanencia en el puesto de trabajo.

Los tres sectores que exhiben los indicadores más altos en este

componente poseen características propias que explican el alcance de los contratos de duración determinada y la reducida antigüedad. En primer lugar, la construcción ha estado, en los últimos años, fuertemente ligada a la obra pública que conlleva tareas puntuales sujetas a las prioridades de cada gestión gubernamental. Por su parte, los servicios de alojamiento y comida se caracterizan por ser actividades estacionales, y de elevada rotación de trabajadores en los empleos que generan. Por último, la baja tasa de registro del personal doméstico y la intermitencia en el trabajo dificultan la estabilidad laboral durante un período prolongado en la misma unidad económica.

Gráfico 3 | Extensión de la jornada laboral según sector de actividad. Gran Mendoza-1 T 2017.

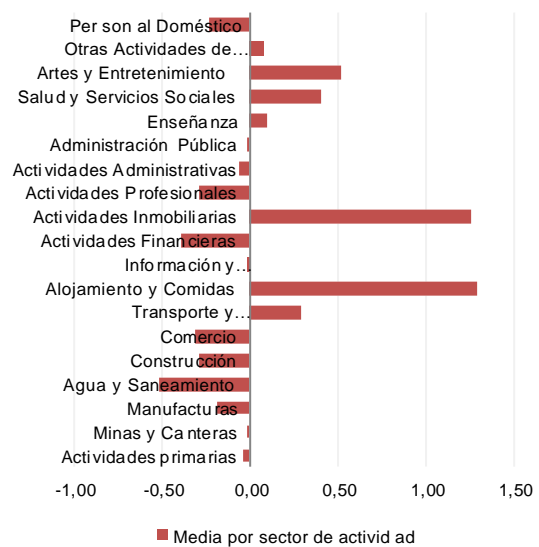


Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares.

El análisis del componente asociado a la extensión de la jornada laboral se desagrega entre las actividades más afectadas por la sobreocupación y las que

presentan valores elevados de subocupación. Por un lado, los sectores de alojamiento y comida, actividades administrativas, industria manufacturera y transporte y almacenamiento, exhiben indicadores altos y positivos, lo cual muestra la incidencia de la sobreocupación entre las y los trabajadores que emplean. Por otra parte, las actividades relacionadas con la enseñanza, la información y comunicación, la minería y la salud y servicios sociales, son las más afectadas por el subempleo, lo cual indica que un elevado porcentaje de las personas que ocupan desean y/o necesitan trabajar más horas de lo que efectivamente hacen.

Gráfico 4 | Turno rotativo/nocturno según sector de actividad. Gran Mendoza-1 T 2017.



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares.

Por último, los sectores que presentan mayor índice de turnos rotativos o nocturnos son: alojamiento y comidas, actividades inmobiliarias y actividades artísticas y de entretenimiento, seguidos por el sector salud y servicios sociales y

los servicios relacionados con el transporte y almacenamiento.

En el caso del sector hotelero y gastronómico, por la naturaleza de las actividades que incluye, es razonable que las y los trabajadores sean los más afectados por el turno nocturno y rotativo, dado el elevado porcentaje de establecimientos que abren durante la noche y en función de la demanda por eventos concretos. Por el lado de las artes y el entretenimiento, es factible pensar en la amplia variedad de actividades cuyo horario es nocturno. En el caso del sector de la salud, la rotación en los turnos y la incidencia del horario puede explicarse por los servicios de guardia médica que ofrecen estos establecimientos, donde las prestaciones brindadas desde los hospitales y centros sanitarios públicos cobran relevancia. Los servicios de transporte y las personas empleadas en dicho sector también se caracterizan por estar sujetos a la demanda específica de clientes y a la prestación de servicios públicos. En las actividades inmobiliarias no son claros los motivos sobre la incidencia de los turnos nocturnos y/o rotativos que puedan alterar la vida social y familiar de las personas ocupadas.

Sectores relevantes en términos de precariedad

Una vez realizado el análisis del impacto sectorial de la precariedad laboral de acuerdo con las dimensiones identificadas, puede establecerse un ranking de actividades precarias que

tienen lugar en la Provincia de Mendoza según presenten indicadores elevados en una o más de las variables bajo estudio:

Tabla 3 | Nivel de Incidencia de las dimensiones de la precariedad laboral en los sectores de actividad. Gran Mendoza-1 T 2017.

DIMENSIONES DE LA PRECARIEDAD					
Nivel de incidencia	Incumplimiento de derechos laborales	Inestabilidad laboral	Extensión de la jornada laboral		Turno nocturno o rotativo
			Subocupación	Sobreocupación	
1°	Personal doméstico	Personal doméstico	Enseñanza	Alojamiento y comida	Alojamiento y comida
2°	Construcción	Construcción	Información y comunicación	Actividades administrativas	Actividades inmobiliarias
3°	Actividades profesionales	Alojamiento y comida	Minería	Manufacturas	Arte y entretenimiento
4°	Otros servicios	-	Salud y servicios sociales	Transporte y almacenamiento	Salud y servicios sociales
5°	Comercio	-	-	-	Transporte y almacenamiento

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares (INDEC).

Empleo precario desde la perspectiva de género

En función de la información presentada en la tabla precedente, se analizan los sectores de actividad más relevantes en términos de las dimensiones de la precariedad, su importancia respecto al empleo asalariado y la distribución de varones y mujeres hacia el interior de estos:

1. Personal doméstico empleado en hogares particulares: este sector de actividad, que representa el 10,14% del empleo asalariado total, se destaca por una alta incidencia del incumplimiento de derechos laborales y la inestabilidad en el puesto de trabajo de las personas allí empleadas (como se mencionó

anteriormente, en este sector prima la relación salarial, pero está compuesto por unidades económicas no productivas).

En relación con la distribución por sexo:

i. Del total de personas asalariadas en el sector, las mujeres representan el 96,5% y los varones el 3,5%;

ii. El 96,5% representa el 22,35% del total de mujeres asalariadas, mientras que el 3,5% alcanza el 0,63% del total de varones asalariados.

2. Construcción: Al igual que el servicio doméstico (aunque en menor medida), esta rama de actividad se caracteriza por una alta incidencia del incumplimiento de derechos laborales y la inestabilidad del empleo, las dos principales dimensiones de la precariedad que surgen del conjunto de información original. El empleo asariado en la construcción alcanza el 7,67% del total.

Respecto a la distribución por sexo:

i. Del total de personas asalariadas en el sector, las mujeres representan el 5,09% y los varones el 94,91%;

ii. El 5,09% representa el 0,89% del total de mujeres asalariadas, mientras que el 94,91% alcanza el 12,96% del total de varones asalariados.

3. Alojamiento y comida: Este rubro, asociado a los servicios de hotelería y gastronomía, aparece como uno de los más afectados por la inestabilidad laboral, la sobreocupación y la predominancia de turnos nocturnos y/o rotativos. Este sector de actividad, que representa el 4,55% del empleo asalariado total, es el único que

aparece entre los más precarios en tres de las dimensiones definidas.

En relación con la distribución por sexo:

i. Del total de personas asalariadas en el sector, las mujeres representan el 36,73% y los varones el 63,27%;

ii. El 36,73% representa el 3,81%, del total de mujeres asalariadas, mientras que el 63,27% alcanza el 5,12% del total de varones asalariados.

4. Salud y servicios sociales: La subocupación y la predominancia de turnos nocturnos y/o rotativos sobre los horarios diurnos y/o fijos son las dos dimensiones de la precariedad que afectan a las y los asalariada/os de los servicios sociales y de salud, actividades que emplean al 7,31% del total de personas asalariadas.

Respecto a la distribución por sexo:

i. Del total de personas asalariadas en el sector, las mujeres representan el 79,0% y los varones el 21,0%;

ii. El 79,0% representa el 13,18% del total de mujeres asalariadas, mientras que el 21,0% alcanza el 2,78% del total de varones asalariados.

5. Transporte y almacenamiento: Los servicios incluidos en este sector se encuentran entre los más destacados en términos de la extensión de la jornada (sobreocupación) y el alcance de los turnos nocturnos y/o rotativos. En términos de empleo asalariado, estas actividades alcanzan el 4,33% del total.

En relación con la distribución por sexo:

i. Del total de personas asalariadas en el sector, las mujeres representan el 13,39% y los varones el 86,61%;

ii. El 13,39% representa el 1,82% del total de mujeres asalariadas, mientras que el 86,61% alcanza el 6,67% del total de varones asalariados.

Esta caracterización de los principales sectores de actividad en función de la incidencia de la precariedad laboral en la Provincia de Mendoza permite sacar ciertas conclusiones alrededor del fenómeno bajo estudio, que se detallan en el siguiente apartado.

CONCLUSIONES

Toda búsqueda por arrojar luz sobre las disímiles oportunidades que enfrentan las mujeres en el ámbito laboral debe contemplar, por una parte, que la desigualdad de género es un fenómeno multidimensional y, por otro lado, que el bienestar de la humanidad requiere tanto del trabajo doméstico y de cuidados como del que genera ingresos en la órbita del mercado. Si bien la presente investigación no contempla las dinámicas que se dan por fuera del ámbito productivo, el trabajo en forma remunerada permite obtener ingresos y fortalecer las capacidades de negociación intra y extra-hogar, lo cual contribuye a la igualdad de género a través de mejores oportunidades y posibilidades de acceso a derechos (Espino, 2012).

El análisis realizado sobre el empleo sectorial y su dimensión de género en la

provincia de Mendoza permite deducir los siguientes puntos:

1. La precariedad es un fenómeno multidimensional que refiere a diversos aspectos vinculados a las condiciones laborales de los trabajadores y que tiene una incidencia dispar en los diferentes sectores de actividad.

2. No existe una relación lineal positiva entre el nivel de precariedad existente en los sectores de actividad de la Provincia de Mendoza y la concentración de mujeres en ellos.

3. Las mujeres son mayoría en dos sectores: el personal doméstico empleado en hogares particulares, el más precario en términos de cumplimiento de derechos laborales, y la salud y servicios sociales, en donde predomina la subocupación y los turnos nocturnos y/o rotativos. Asimismo, el porcentaje de ocupación en ambos sectores suma el 35,53% del total de trabajadoras asalariadas: esto indica que más de un tercio de las asalariadas se ve afectada por el incumplimiento de los derechos laborales, la inestabilidad laboral, la subocupación y/o por la obligación de atenerse a horarios nocturnos o rotativos de trabajo.

4. Esos sectores de actividad engloban actividades consideradas extensivas a las tareas domésticas y de cuidado –personal doméstico y salud y servicios sociales-, haciendo eco de las cargas desiguales que enfrentan las mujeres en la reproducción de la vida hacia el interior de los hogares: 1) la órbita de la producción

se vale de las habilidades adquiridas en los procesos de socialización que atraviesan las mujeres, los cuales suelen reforzar los estereotipos y adjudicar a la población femenina, por su condición de género, la responsabilidad del cuidado de otras personas y los quehaceres domésticos; 2) la presencia mayoritaria de mujeres en ellos, lejos de ser una decisión voluntaria, muestra el impacto que tiene la demanda de empleo de dichos sectores en la profundización de la precariedad a la que se ven sometidas las trabajadoras que, por distintos motivos, no pudieron desarrollar otras habilidades que las habilite a competir por puestos mejor posicionados.

5. La implementación de políticas de empleo destinadas a mejorar la inserción laboral de las asalariadas que se encuentran en condiciones más desventajosas debiera tener en cuenta el impacto sectorial de la precariedad: 1) en el caso del personal de servicio doméstico, la profundización de políticas que favorezcan el registro de las trabajadoras; 2) por el lado de las prestadoras de servicios sociales y de salud humana, una política laboral destinada a mejorar su situación debería fomentar la demanda de empleo en el sector y una mejor conciliación entre la vida laboral y social y familiar de la asalariada.

BIBLIOGRAFÍA

1. Doeringer, P.; Piore, M. (1971). Mercados internos de trabajo y análisis

laboral. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

2. Espino, Alma (2012). Perspectivas teóricas sobre género, trabajo y situación del mercado laboral latinoamericano. Disponible en: Valeria Esquivel (editora). La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región. Santo Domingo: ONU Mujeres. ISBN: 978-1-936291-99-1

3. Fernández Massi, M. (2014). Dimensiones de la precariedad laboral: un mapa de las características del empleo sectorial en la Argentina. Cuadernos de Economía, 33(62), 231-257.

4. Fernández Massi, M. (2014). Segmentación del mercado de trabajo y estructura productiva: un análisis del empleo sectorial en Argentina. Buenos Aires: CEIL.

5. López-Roldán, P.; Fachelli, S. (2015). Análisis de componentes principales. Diapositivas. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.

6. Neffa, J.C. (2008). Las teorías de la segmentación de los mercados de trabajo, en Neffa, J.C. (dir.): Teorías económicas sobre el mercado de trabajo: análisis institucionalistas. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

7. Pérez Orozco, Amaia (2014). Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. Madrid: Traficantes de Sueños.